



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 26 -2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

Chulucanas, **2 FEB 2025**

durante la atención de salud y establecer contacto directo con el paciente, familia y personal de salud, siempre con actitud educativa y no punitiva;

Que, el numeral 6.4 del artículo 6 de la Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud”, establece que la supervisión y evaluación del cumplimiento de Rondas de Seguridad del Paciente, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud esta a cargo de la Oficina/Unidad de Gestión de la Calidad, o quien haga sus veces, en la IPRESS. Las técnicas para utilizar son la observación, entrevista y revisión documentaria;

Que, la finalidad del Plan de Rondas de Seguridad del Paciente es fomentar una cultura de seguridad a través de las Rondas, fortaleciendo las buenas prácticas de atención al paciente y a través de ello disminuir los riesgos en la atención de salud en el E.S II-1 Hospital Chulucanas, siendo los objetivos mejorar la calidad de atención promoviendo las buenas prácticas de atención al paciente y el cumplimiento de protocolos e identificar riesgos detectando posibles errores o condiciones que puedan poner en riesgo la salud del paciente y aplicar medidas para que no se repitan.

Que, mediante Informe N° 027-2025/GRP-430020-132001-132001 de fecha 21 de enero del 2025, la Jefa del Equipo de Gestión de Calidad solicita aprobar el Plan de Rondas de Seguridad del Paciente del E.S II-1 Hospital Chulucanas para el periodo 2025, solicitando su aprobación y difusión en la página web del establecimiento de salud con la finalidad de fomentar una cultura de seguridad a través de las rondas, fortaleciendo las buenas prácticas de atención a nuestros pacientes y disminuyendo los riesgos en la atención de salud en el E.S II-1 Hospital Chulucanas.

Que, mediante Informe N° 09-2025/GRP-430020-132001-132003 de fecha 24 de enero del 2025, la Encargada del Equipo de Racionalización, otorga su conformidad a la aprobación del Plan de Rondas de Seguridad del Paciente del E.S II-1 Hospital Chulucanas para el periodo 2025 y solicita se continúe con el trámite respectivo, opinión que es compartida por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, mediante Informe N° 10-2025/GRP-430020-132001-132003 de fecha 24 de enero del 2025;

Con la visación de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento Estratégico, Equipo de Gestión de la Calidad y Equipo de Asesoría Legal;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director de Hospital I - Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas del Gobierno Regional Piura, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, aprobado mediante Ordenanza Regional N.º 330-2015/GRP-CR, de fecha 27 de noviembre del 2015 y de conformidad con las con la Resolución Ejecutiva Regional N.º 162-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 06 de marzo de 2024, que resuelve designar al médico EDUARDO RICARDO ÁLVAREZ DELGADO, en el cargo de Director del Hospital I - Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE del E.S II-1 Hospital Chulucanas para el periodo 2025, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Equipo de Gestión de la Calidad realice la supervisión y evaluación del cumplimiento de Rondas de Seguridad del Paciente, conforme lo establece la Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud.



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º *Rp* -2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

Chulucanas, **12 FEB 2025**

ARTÍCULO TERCERO.- HAGASE DE CONOCIMIENTO, la presente Resolución Directoral a la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento Estratégico, Equipo de Gestión de la Calidad, Equipo de Asesoría Legal y Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, al responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la página Web del E.S II-1 Hospital Chulucanas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Hospital Chulucanas E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
DR. EDUARDO RICARDO ALVAREZ DEL SACO
CMP. 082799
DIRECTOR



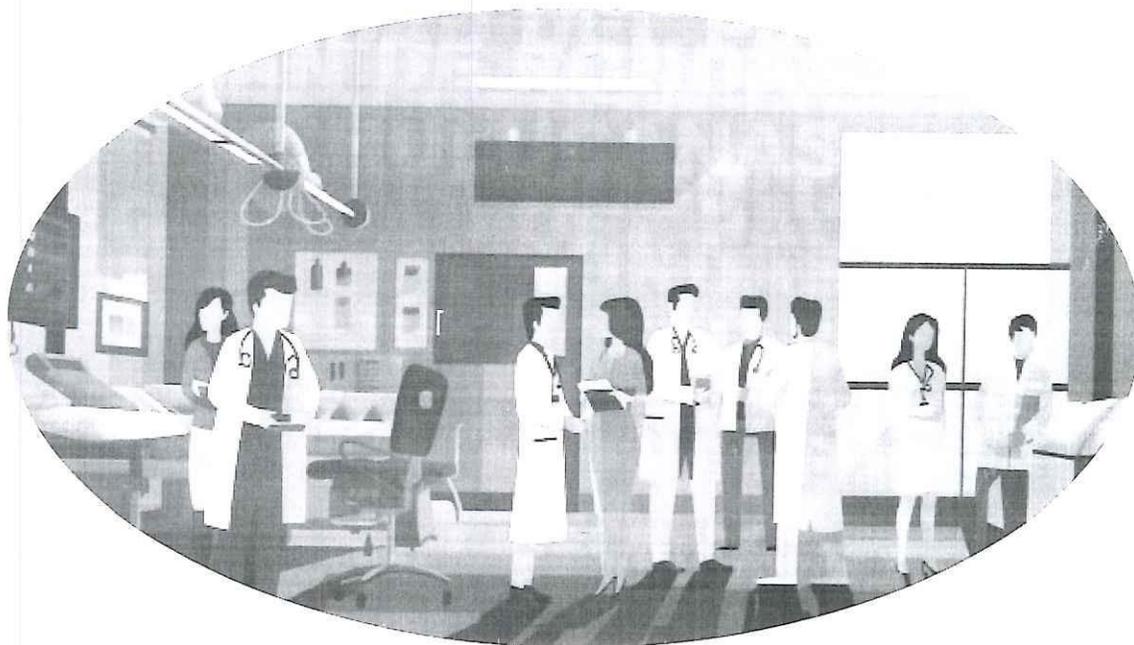


MINISTERIO DE SALUD

**HOSPITAL
CHULUCANAS**

Vidas que salvan vidas

**PLAN DE RONDAS DE
SEGURIDAD DEL PACIENTE
E. S II-1 HOSPITAL
CHULUCANAS**



2025

I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que, a escala mundial, cada año, decenas de millones de pacientes sufren lesiones discapacitantes o mueren como consecuencia de malas prácticas médicas o atención insegura.

En el 2004, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente, e identificó 6 campos de acción. Uno de estos campos de acción es el desarrollo de "Soluciones para la Seguridad del Paciente". En esta Alianza se pretende alinear a todos los actores en la generación de una atención de salud con la doctrina de la seguridad. En el mismo sentido la OMS, en el 2019 establece el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, titulada "Acción Mundial en pro de la seguridad del paciente", cuyo objetivo es despertar una mayor concienciación y participación de la sociedad, ampliar los conocimientos en todo el mundo y trabajar en pro de la acción conjunta de los Estados Miembros y la solidaridad entre ellos para mejorar la seguridad del paciente y reducir los daños causados. Los países miembros como el Perú, estamos comprometidos en articular esfuerzos a favor de la seguridad del paciente.

La seguridad del paciente es fundamental para prevenir lesiones en el paciente durante su atención, esto incluye errores médicos, infecciones intrahospitalarias y cualquier otro tipo de daño que pueda sufrir durante su permanencia en el nosocomio. Esto ha motivado, que se convierta en un objetivo prioritario para la gestión de la calidad en los sistemas de salud de un número creciente de países, incluyendo el nuestro.

Las Rondas de Seguridad son claves para mejorar la atención al paciente, con este plan buscamos fortalecer y establecer un sistema de rondas estructurado y eficaz en todo el Hospital. A través de estas rondas buscamos mejorar la comunicación efectiva entre el equipo, identificar y mitigar riesgos potenciales y promover una cultura de seguridad proactiva. Al implementar este plan, esperamos reducir significativamente los riesgos en el paciente y garantizar una atención de calidad para todos nuestros usuarios.

En este contexto, el E.S II -1 Hospital de Chulucanas, ha creído necesario elaborar el Plan de Seguridad del Paciente, como práctica recomendada para



cuidado de los pacientes; esto incluye, el involucramiento del personal en la cultura de seguridad institucional, garantizar la protección al paciente y su familia de los riesgos y daños evitables que derivan de la atención en salud e impactar en la mejora de la calidad de la atención médica especializada y otras prestaciones de servicios de salud que se brindan.

II. FINALIDAD

Fomentar una cultura de seguridad a través de las Rondas, fortaleciendo las buenas prácticas de atención al paciente y a través de ello disminuir los riesgos en la atención de salud en el E.S. II-1 Hospital de Chulucanas.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las buenas prácticas de atención al paciente, a través de las rondas de seguridad en el E.S II-1 Hospital Chulucanas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.2.1 Mejorar la calidad de atención promoviendo las buenas prácticas de atención al paciente y el cumplimiento de los protocolos.
- 1.2.2 Fomentar una cultura de seguridad, crear un ambiente donde todos los miembros de los diferentes servicios del hospital, se sientan responsables de la seguridad del paciente.
- 1.2.3 Identificar riesgos, detectando posibles errores o condiciones que puedan poner en peligro la salud del paciente y aplicar medidas para que no se repitan.
- 1.2.4 Tomar contacto con los pacientes/familiares que acuden a los servicios asistenciales para identificar aspectos relacionados a su seguridad.



IV. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- Disminuir los riesgos en la atención de salud en el E.S II-1 Hospital Chulucanas.
- Identificar prácticas inseguras, deficiencias en procesos y equipos.
- Identificar áreas con mayor probabilidad de generar eventos adversos.
- Evaluar procesos críticos de atención al paciente y dar énfasis en aquellos con mayor incidencia.

V. ACTIVIDADES

Para llevar a el proceso de Rondas de Seguridad del Paciente, se tomará en cuenta los siguientes Pasos:

5.1 Elaboración y Aprobación del Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2025: elaborado por Unidad de Gestión de la Calidad para opinión, aprobado por dirección de Establecimiento de Salud mediante Resolución Directoral y presentado a las unidades orgánicas para su conocimiento, difusión e involucramiento con sus equipos de mejora.

5.2 Conformación Del Equipo De Rondas De Seguridad Del Paciente Periodo 2025:

El Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital de Chulucanas, estará conformado de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

1. Dirección - líder del equipo.
2. Jefe de unidad de Administración
3. Jefe de Equipo de Gestión de Calidad
4. Jefe de la Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental
5. Jefa del servicio de Gineco- Obstetricia
6. Jefe del Servicio de Medicina
7. Jefe del Servicio de Emergencia
8. Jefe del Servicio de Pediatría
9. Jefe del Servicio de Cirugía
10. Jefe del servicio de Apoyo al Diagnostico
11. Jefe del Servicio de Apoyo al Tratamiento
12. Jefe del Servicio de Enfermería
13. Jefe del Servicio de Odonto-Estomatología



5.3 Planificación de las Rondas de Seguridad del Paciente:

5.3 Planificación de las Rondas de Seguridad del Paciente:

La jefa de Unidad de Gestión de la Calidad convocará a una reunión de trabajo a todos los integrantes de Equipo de Rondas de Seguridad para conocimiento de los siguientes puntos:

1. Cronograma de Rondas de Seguridad, en el que se detalla la fecha y hora en que se efectuará la Ronda de Seguridad, la misma que se realizará en un horario diferente a la visita médica, teniendo en cuenta la factibilidad de todos los miembros del equipo, con un promedio de duración de una hora.
2. La UPS a visitar (Servicio de Diagnóstico por imágenes, Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Patología clínica, Farmacia, Central de Esterilización, Medicina de Rehabilitación, Nutrición, Centro de Hemoterapia.), será identificada a través de un sorteo entre el director, jefe Unidad de Gestión de la calidad y jefe de Servicio de Enfermería, el mismo día de la Ronda de seguridad programada.
3. El instrumento Aplicativo de Rondas de Seguridad del paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud 2020, el mismo que estará centrada en las Buenas Prácticas de atención en:

- Registro en la historia clínica.
- Seguridad del paciente en la unidad productora de servicio de salud.
- Identificación correcta del paciente.
- Prevención de la fuga de paciente.
- Seguridad en la medicación.
- Prevención de la caída de pacientes y contención mecánica.
- Seguridad sexual.
- Prevención y reducción del riesgo de las úlceras por presión.
- Prevención del suicidio y lesiones.
- Comunicación efectiva
- Higiene de manos.
- Bioseguridad.
- Funcionamiento y manejo de equipos.

5.4 Ejecución De Las Rondas De Seguridad Del Paciente:

- Deben participar todos los miembros que conforman el Equipo de Rondas de Seguridad de acuerdo al Cronograma.
- La metodología de la evaluación será fundamentalmente de observación y entrevista.



- Las observaciones de la Ronda de Seguridad deben estar centradas en la evaluación de las prácticas inseguras en la atención del paciente, Se entrevistará tanto al personal de salud como a los pacientes y sus familiares.
- En la visita de la UPS elegida se utilizará la **Ficha de Evaluación** del Instrumento “Aplicativo de Rondas de Seguridad del paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud”, y se calificará (Si/No/No Aplica) los verificadores de para cada una de las Buenas Prácticas de atención.



5.5 Evaluación De Resultados:

Las acciones posteriores a la ejecución de la Ronda de Seguridad seguirán siendo registradas en un segundo momento en el “Aplicativo de Rondas de Seguridad del paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud”.

- Se procederán a determinar la Probabilidad e Impacto (Valoración del Riesgo) para cada variable observada y se registrarán en la **Matriz de riesgo**.
- Seguidamente se determinará la **Prioridad de Intervención**, en base a la Valoración de Riesgo y Factibilidad de Intervención y se procederá con la elaboración del Plan de Acción.
- Posteriormente se realizará una reunión de trabajo para la elaboración del **Plan de Acción**, que contendrá las acciones correctivas por cada verificador inseguro encontrado, el responsable y el plazo para su implementación. El plan de acción será llevado a cabo entre los miembros del equipo de rondas de seguridad y la UPS visitada, al término de la misma se elaborará un acta de reunión.



5.6 Informe Técnico de la Ronda de Seguridad del Paciente:

El informe técnico de cada Ronda de Seguridad realizada será elaborado por la Unidad de Gestión de la Calidad y será remitido a la dirección conteniendo la información registrada en el aplicativo para difusión y cumplimiento del Plan de Acción por las unidades orgánicas involucrada.



5.7 Monitorización Del Plan De Acción:

La monitorización de la implementación del Plan de Acción estará a cargo de la Unidad de Gestión de la Calidad, la misma que será registrada en la **Ficha De Monitoreo**. De no cumplirse en los plazos establecidos, se hará de conocimiento a Dirección para que se tomen las acciones del caso que correspondan.

VI. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
GESTIONAR LA DISMINUCION DE LOS RIESGOS DE LA ATENCION EN SALUD MEDIANTE LA APLICACION DE LAS RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Elaboración del Plan de Rondas de Seguridad del paciente 2025.	1	X											
	Aprobación del Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2025.	1	X											
	Conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente	1	X											
	Planificación de las Rondas de Seguridad del Paciente	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecución de las Rondas de Seguridad del Paciente	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo del Plan de Acción	2					X							X
	Informe Técnico	4			X			X			X			X
	Análisis y Evaluación de Mejoras implementadas.	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



VII. ESTRATEGIAS

- Realizar visitas a las Unidades para observar las prácticas en el personal que labora en el E. S II-1 Hospital Chulucanas.
- Analizar incidentes, investigar a fondo e identificar las causas y prevenir su ocurrencia.
- Estandarizar Protocolos claros y concisos para las actividades en las diferentes áreas del Hospital.
- Centrarse en áreas específicas o aquellas que necesiten disminuir las incidencias de eventos que ponen en riesgo al paciente.
- Combinar rondas con Sesiones de Capacitación para mejorar los conocimientos del personal.
- Fomentar cultura de seguridad en el personal, paciente y familia, a través de sesiones educativas y demostrativas.



VIII. RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

El presente plan es de cumplimiento del Equipo de Rondas de Seguridad y de las Unidades Orgánicas del E.S II-1 Hospital de Chulucanas.



IX. RECURSOS NECESARIOS

Los bienes a utilizar son los siguientes:

N°	NOMBRE – ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BOLIGRAFO AZUL	UNIDAD	25
2	CORRECTOR LÍQUIDO	UNIDAD	4
3	LAPIZ CON BORRADOR	UNIDAD	25
4	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	EMPAQUE POR 500	2
5	TABLERO ACRÍLICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	UNIDAD	25
6	MICAS PARA FOTOCHECK	UNIDAD	25
7	CARTULINA AL HILO COLOR BLANCA	UNIDAD	10
8	LAPTOP	UNIDAD	1



X. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PROPUESTOS

INDICADOR	FÓRMULA	FUENTE AUDITABLE	FRECUENCIA
% de Rondas de Seguridad del paciente aplicadas en la Institución Prestadora de servicios de Salud.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Rondas de Seguridad del paciente aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Rondas de Seguridad del paciente programadas}} \times 100$.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de Rondas. Hojas de resultados de Evaluación de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas. 	Trimestral.
% Cumplimiento de Buenas Prácticas en la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Verificadores conformes}}{\text{N}^\circ \text{ de Verificadores Evaluados}} \times 100$.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de criterios de Evaluación. Hojas de resultados de Evaluación de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas. 	Trimestral
% de Acciones de Mejora implementadas en la Institución Prestadora de Servicio de Salud.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Acciones de Mejora implementadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Acciones de Mejora propuestas}} \times 100$.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción. Informe de Implementación de Acciones de Mejora. Fotos actualizadas de las Acciones de Mejora implementadas. 	Trimestral



XI. ANEXOSE

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE – AÑO 2025.

IPRESS: E.5 II.-1 HOSPITAL CHULUCANAS

TITULAR/ RESPONSABLE IPRESS: DR. EDUARDO ALVAREZ DELGADO

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	15/01/2025	10:00 hrs	RONDA 1	10/02/2025	10:00 hrs	RONDA 1	10/03/2025	10:00 hrs	RONDA 1	14/04/2025	10:00 hrs
RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....
MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	12/05/2025	10:00 hrs	RONDA 1	09/06/2025	10:00 hrs	RONDA 1	14/07/2025	10:00 hrs	RONDA 1	11/08/2025	10:00 hrs
RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....
SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	08/09/2025	10:00 hrs	RONDA 1	13/10/2025	10:00 hrs	RONDA 1	10/11/2025	10:00 hrs	RONDA 1	10/12/2025	10:00 hrs
RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....	RONDA 2/...../.....

HOSPITAL DE SAN JUAN CHULUCANAS
 DR. EDUARDO ALVAREZ DELGADO
 Jefe de Unidad Gestión de la Calidad

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
 DR. EDUARDO ALVAREZ DELGADO
 Jefe de Unidad Gestión de la Calidad

COMITÉ DE EPIDEMIOLOGIA
 DR. EDUARDO ALVAREZ DELGADO
 Jefe de Unidad Gestión de la Calidad

RESPONSABLE IPRESS

RESPONSABLE DE UNIDAD GESTION DE LA CALIDAD

RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

RESPONSABLE DE SERVICIO DE ENFERMERIA

